



Cómputo, Telecomunicaciones, Seguridad, Energía y Construcción

GRUPO MARPA IT
VALLE DE LA ESPERANZA #101, VALLE DE SAN JAVIER, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, 42086, 771 717
0630, ventas@grupomarparit.mx
[IMP871216310]
Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales
Expedido en: PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

FACTURA VB0000882
Folio Fiscal
A8E2E4AD-3DF2-46FC-BEE7-E4FA30A296E9
Fecha de Certificación: 30/12/2024 11:39:20
Serie Certificado SAT: 00001000000707891043
Certificado Emisor: 00001000000710691566
Fecha de Emisión: 30/12/2024 11:39:29
Moneda: MXN T.C. Versión: 4.0
Condiciones de Pago
Forma de Pago: 99 Por definir
Método de Pago: PPD Pago en parcialidades o diferido
CRÉDITO 30 DÍAS Vence: 29 de enero de 2025

Receptor [002187] UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULA-TEPEJI

AVENIDA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA #1000, EL 61, EL CARMEN
TULA DE ALLENDE, HIDALGO, 42830, 01 773 7329100 [UTT910731PE1]
Uso CFDI G03 Gastos en general
Régimen Fiscal 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Table with 7 columns: CANT., UNIDAD, CÓDIGO, DESCRIPCIÓN, OBJ. IMP., PRECIO UNIT., IMPORTE. Contains 5 rows of items with detailed descriptions and tax information.

Summary table with 2 columns: Description and Amount. Total con Letra: CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 28/100 M.N. Total: 41,682.28



Sello digital del CFDI
Sello del SAT
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT



Cuida el medio ambiente.
Centro de acopio.
Recolectamos tus toners y cartuchos vacíos

Este documento es una representación impresa de un CFDI.
PAGARE
Debo(mos) y pagaré(mos) incondicionalmente por este pagaré a la orden de GRUPO MARPA IT en sus instalaciones el día 29 de enero de 2025 la cantidad de \$ 41,682.28 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 28/100 M.N.).

Valor recibido a mi(nuestra) entera satisfacción en mercancía y/o trabajos. A la falta de pago oportuno de este pagaré, me(nos) obligo(amos) a pagar intereses moratorios al 4% mensual sobre el importe más los gastos que por ello se originen. En caso de que el cobro de este pagaré requiera de intervención judicial serán competentes los tribunales de Pachuca de Soto, Hidalgo a 30 de diciembre de 2024.

Deudor: [002187] UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULA-TEPEJI
AVENIDA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA #1000, EL 61, EL CARMEN
TULA DE ALLENDE, HIDALGO, 42830, 01 773 7329100 [UTT910731PE1]

Firma
Nombre
Acepto(amos) en nombre y representación



Cómputo, Telecomunicaciones, Seguridad, Energía y Construcción

GRUPO MARPA IT
VALLE DE LA ESPERANZA #101, VALLE DE SAN JAVIER, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, 42086, 771 717
0630, ventas@grupomarparait.mx
[IMP871216310]
Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales
Expedido en: PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

FACTURA VB0000882

Folio Fiscal

A8E2E4AD-3DF2-46FC-BEE7-E4FA30A296E9

Fecha de Certificación: 30/12/2024 11:39:20
Serie Certificado SAT: 00001000000707891043
Certificado Emisor: 00001000000710691566
Fecha de Emisión: 30/12/2024 11:39:29

Moneda: MXN **T.C.:** **Versión:** 4.0

Condiciones de Pago

Forma de Pago: 99 Por definir
Método de Pago: PPD Pago en parcialidades o diferido
CRÉDITO 30 DÍAS Vence: 29 de enero de 2025

Receptor [002187] UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULA-TEPEJI

AVENIDA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA #1000, EL 61, EL CARMEN
TULA DE ALLENDE, HIDALGO, 42830, 01 773 7329100 [UTT910731PE1]
Uso CFDI: G03 Gastos en general
Régimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

CANT.	UNIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJ. IMP.	PRECIO UNIT.	IMPORTE
-------	--------	--------	-------------	-----------	--------------	---------



Cuida el medio ambiente.
Centro de acopio.
Recolectamos tus toners y cartuchos vacíos

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

Página 2 de 2

PAGARE

VB0000882

Debo(mos) y pagaré(mos) incondicionalmente por este pagaré a la orden de GRUPO MARPA IT en sus instalaciones el día 29 de enero de 2025 la cantidad de \$ 41,682.28 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 28/100 M.N.). Valor recibido a mi(nuestra) entera satisfacción en mercancía y/o trabajos. A la falta de pago oportuno de este pagaré, me(nos) obligo(amos) a pagar intereses moratorios al 4% mensual sobre el importe más los gastos que por ello se originen. En caso de que el cobro de este pagaré requiera de intervención judicial serán competentes los tribunales de Pachuca de Soto, Hidalgo a 30 de diciembre de 2024.

Deudor: [002187] UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULA-TEPEJI
AVENIDA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA #1000, EL 61, EL CARMEN
TULA DE ALLENDE, HIDALGO, 42830, 01 773 7329100 [UTT910731PE1]

Firma

Nombre

Acepto(amos) en nombre y representación